

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

37595 *Resolución del Ayuntamiento de Alzira sobre el otorgamiento de autorización para actuar como entidad colaboradora en la recaudación municipal a Caixa Popular-Caixa Rural Cooperativa de Crèdit Valenciana.*

Edicto nº 17/2021 del Ayuntamiento de Alzira.

Por Decreto de Alcaldía número 1580/2021 de fecha 26 de julio de 2021, se acordó el otorgamiento de autorización para actuar como entidad colaboradora en la recaudación municipal a la entidad financiera Caixa Popular-Caixa Rural Cooperativa de Crèdit Valenciana, con CIF F46090650, lo que se publica para su general conocimiento, en virtud del artículo 17.2 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de recaudación.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación o directamente recurso jurisdiccional ante el órgano judicial o Juzgado correspondiente de la jurisdicción Contenciosa-Administrativa, con sede en la ciudad de Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día antes referido.

Alzira, 26 de julio de 2021.- El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alzira, Diego Ernesto Gómez García.

ID: A210049300-1